

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 224

PERIODO LEGISLATIVO 1988

**EXTRACTO:** BLOQUE M.P.F. - PROYECTO DE RESOLUCION,  
ELEVANDO AL PEF ANTEPROYECTO DE LABORATORIO INTE/  
GRADO ELABORADO POR EL CENS Nº15 DE USHUAIA,  
DEPENDIENTE DE SINEA.-

Entró en la sesión de: 30-06-88

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



com 3 y 2

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Elevar para su conocimiento, al Poder Ejecutivo Territorial, el anteproyecto de laboratorio Integrado elaborado por el CENS Nº15 de la / Ciudad de Ushuaia dependiente de la Dirección Nacional de Educación del Adulto // (DINEA).-

Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial y a la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) celebren un convenio para la concreción de un laboratorio Integrado en la Ciudad de Ushuaia.-

Artículo 3º.- Comunicar la presente Resolución al Poder Ejecutivo Territorial y a la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA).-

Artículo 4º.- De forma.-

  
Hugo José OYARZO  
Legislador

  
Juan Manuel ROMANO  
Legislador



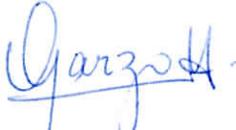
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos serán expuestos por miembros del Bloque en el recinto de Sesiones durante el tratamiento del proyecto.-

  
Hugo José GYARZO  
Legislador

  
Juan Manuel ROMANO  
Legislador

DIRECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA DEL ADULTO

C.E.N.S. N° 15 - USHUAIA

Anteproyecto : Laboratorio Integrado - Centro de usos múltiples.

Consideraciones preliminares :

Ante la carencia absoluta de los medios mínimos para el desarrollo de las actividades de este / Centro, se cree necesario redoblar esfuerzos y agudizar la imaginación para lograr cumplir con la necesaria capacitación del estudiante, que desea lograr al egreso, una salida laboral.

Para cumplir con este objetivo / nuestro Centro necesita contar con una infraestructura mínima / que garantice la formación profesional adecuada, en todos nuestros egresados.

Concretamente el C.E.N.S. N° 15 debe poseer en forma inmediata un laboratorio de Biología, uno de Electromecánica y otro destinado a Fisico-Química.

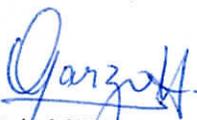
Es necesario contar también con una sala de Informática, una Biblioteca y una sala destinada a diversos usos propios de la Actividad Docente, como así también una sala destinada a conferencias, charlas y/o audiovisuales.

Para concretar este anhelo se / ha pensado en utilizar el predio que posee D.I.N.E.A. en esta Ciudad, donde actualmente existe una construcción de aproximadamente 84 m<sup>2</sup>, en la que ha comenzado a funcionar el Laboratorio de Electromecánica, a partir del lunes 02 del corriente mes.

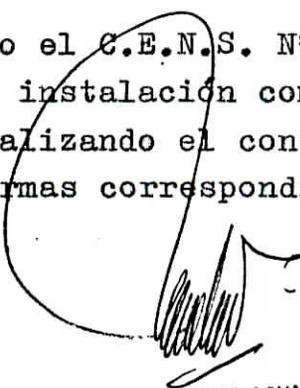
El espacio libre existente es / de 239 m<sup>2</sup> sobre los cuales puede edificarse rápidamente una estructura metálica (galpón) adecuadamente habilitado, en dos plantas lo que posibilitaría contar con el espacio físico adecuado a estas necesidades; para ilustrar la idea se adjunta un bosquejo de la futura instalación .

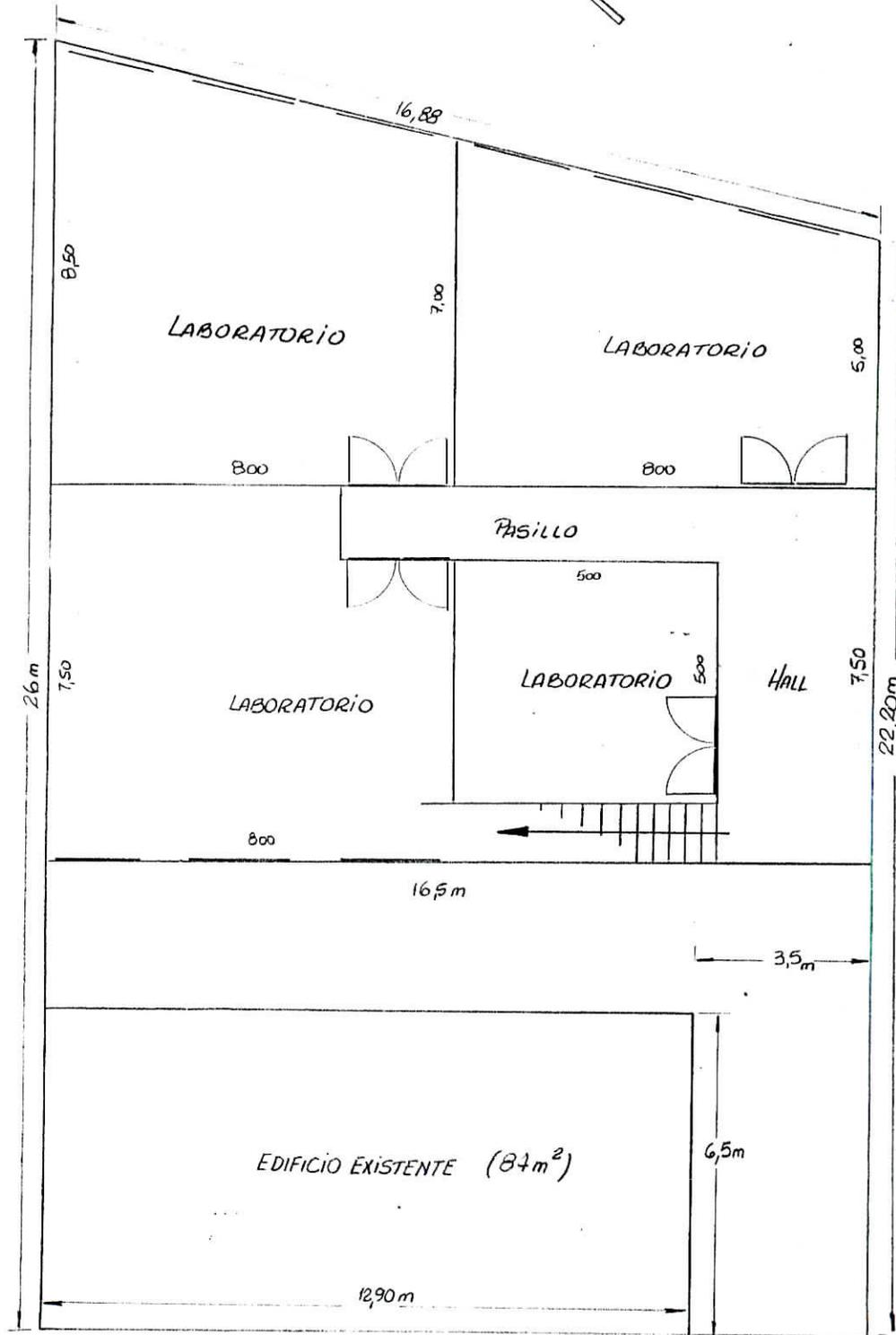
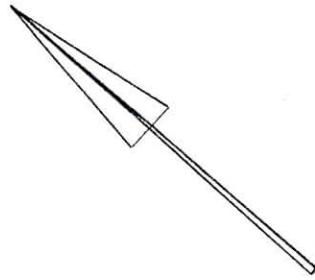
El espíritu de esta idea es / que la obra sea compartida por todos los Colegios de Ushuaia, y/o instituciones que lo necesiten ajustándose a los Reglamentos que se establezcan.

Asimismo el C.E.N.S. N° 15 / puede asumir la administración de tal instalación como lo ha hecho con el edificio existente, realizando el control / y exigiendo el cumplimiento de las normas correspondientes.

  
Hugo José OYARZO  
Legislador

  
Juan Manuel ROMANO  
Legislador

  
ING. MIGUEL ANGEL LAVALLE  
CONSEJO PROF. IND. ELEC. Y TELECOMUNIC.  
MAG. N° 2004 - MEMBRO. IAC.



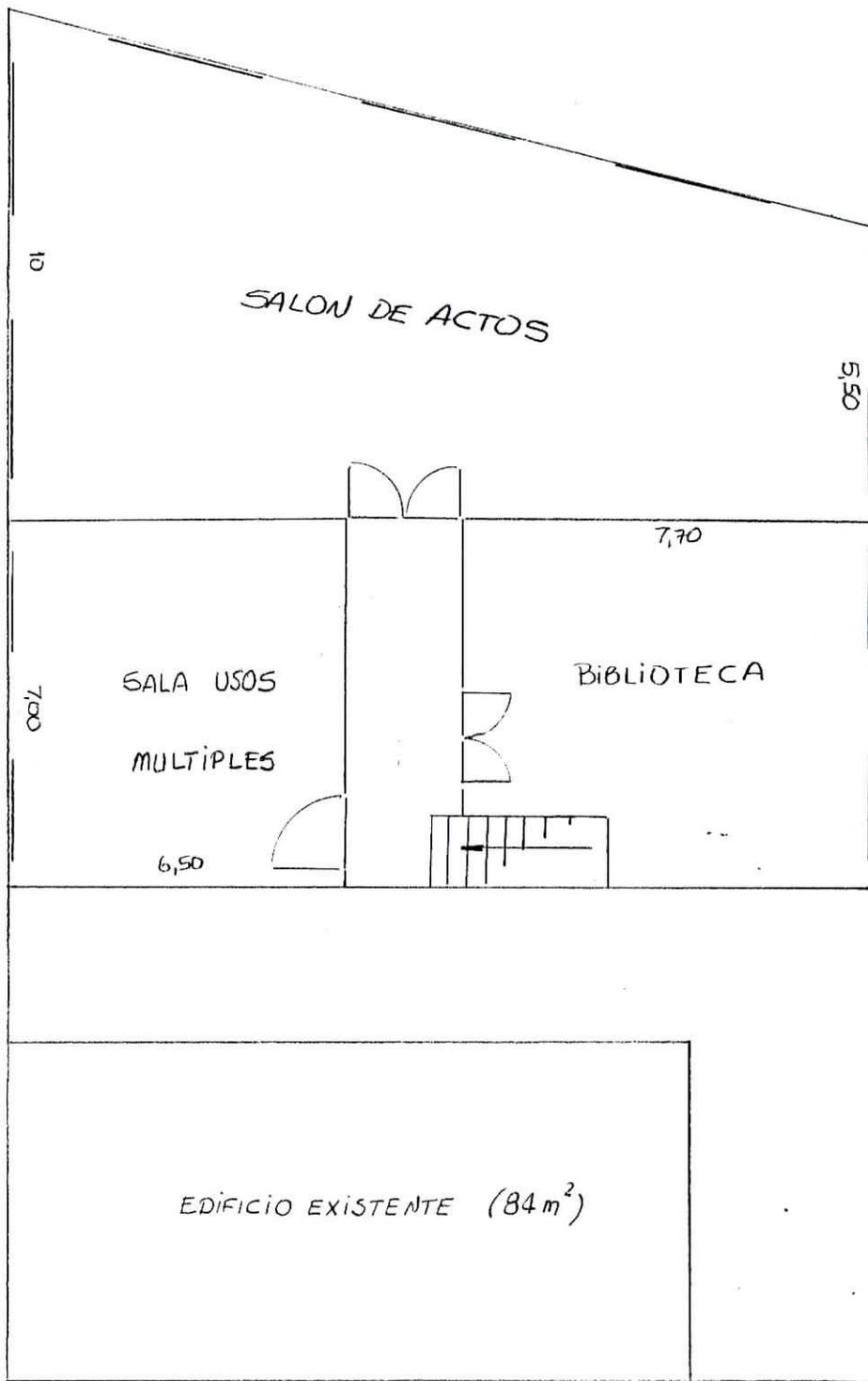
SUP. TOTAL PB  
239 m<sup>2</sup>  
(IDEM PLANTA ALTA)

PROYECTO:  
CALLE : MARCOS ZAR N° 391  
D.I.N.E.A.  
CENS N° 15 - USHUAIA.  
CENTRO POLITECNICO INTEGRADO (USOS MULTIPLES)

*Hugo José Oyarzo*  
Hugo José OYARZO  
Legislador

*Juan Manuel Roman*  
Juan Manuel ROMAN  
Legislador

*Miguel Ángel Lavalle*  
ING. MIGUEL ANGEL LAVALLE  
CONSEJO PROF. INAL. ELEC. Y TELECOMUNIC.  
MAT. N° 894 - ARQUEOL. NAC.



PLANTA ALTA

*Hugo José Uyarzo*  
 Hugo José UYARZO  
 Legislador

*Juan Manuel Romano*  
 Juan Manuel ROMANO  
 Legislador

*Miguel Ángel Laval*  
 MIGUEL ÁNGEL LAVAL  
 COORDINADOR PSIC., ING. ELEC. Y TELECOMUNIC.  
 N° 2094 - BARRIOS, MAC